

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1708/09
5 agosto 2009

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 5 DE AGOSTO DE 2009

Aprobada en la sesión del 16 de marzo de 2011

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Colombia	2
Informe verbal del Jefe de la Misión de Observación Electoral en el Ecuador	9
Presentación de la propuesta de la Secretaría General para el programa-presupuesto de la Organización para el 2010	15
Bienvenida a la nueva Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres	23
Aprobación de actas.....	23
Palabras de reconocimiento al Embajador Efrén Cocíos, Representante Permanente del Ecuador, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente.....	24

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE AGOSTO DE 2009

En la ciudad de Washington, a las once y cuarenta y cinco de la mañana del miércoles 5 de agosto de 2009, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Efrén A. Cocíos, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Ruy Casaes, Representante Permanente del Brasil
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada
Embajador Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Representante Permanente de Colombia
Consejera Cherie Nisbet, Representante Interina de Belize
Consejero Pierre Giroux, Representante Interino del Canadá
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Consejero Francisco María Barreiro Perrotta, Representante Interino del Paraguay
Consejera Frances Seignoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Ministro Consejero William Torres Armas, Representante Alterno de Bolivia
Ministro Consejero Christian Rehren, Representante Alterno de Chile
W. Lewis Amselem, Representante Alterno de los Estados Unidos
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Primer Secretario Jerrell Winston Moriah, Representante Alterno de Suriname

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Muy buenos días a todos y a todas. Declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el proyecto de orden del día [CP/OD.1709/09].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1708/09)
2. Informe verbal del Jefe de la Misión de Observación Electoral, señor Enrique Correa, realizada en Ecuador
3. Presentación de la propuesta de la Secretaría General para el programa-presupuesto de la Organización para el 2010
4. Aprobación de las siguientes actas de las sesiones del Consejo:

CP/ACTA 1550/06 – sesión ordinaria del 17 de mayo de 2006
CP/ACTA 1556/06 – sesión ordinaria del 20 de julio de 2006
CP/ACTA 1621/07 – sesión ordinaria del 7 de diciembre de 2007
CP/ACTA 1624/08 – sesión ordinaria del 16 de enero de 2008
5. Otros asuntos.]

Si las delegaciones no tienen observaciones al proyecto de orden del día, procederemos a su aprobación. Aprobado.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE COLOMBIA

El PRESIDENTE: Antes de dar inicio a la consideración de los temas incluidos en el orden del día, tenemos el agrado de dar, en esta oportunidad, la bienvenida a este Consejo Permanente al Embajador Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, nuevo Representante Permanente de Colombia. El Embajador Hoyos presentó sus cartas credenciales el 27 de julio de 2009.

El Embajador Hoyos es abogado, graduado de la Universidad de Rosario de Colombia; obtuvo un máster de la Universidad de los Andes de Colombia y un grado de Ciencia Política de la Universidad de la Sorbona, en Francia. Fue, además, representante a la Cámara por el departamento de Caldas; entiendo que es oriundo de Caldas, de Pensilvania, y luego fue senador de la República.

El Embajador es conocido por su compromiso y trabajo en programas sociales, en especial en materias vinculadas con la superación de la pobreza. Ha sido Alto Consejero Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Dirigió el Centro de Coordinación de Acción Integral y la Cooperación Internacional de Colombia.

Ha sido director de la Red de Solidaridad Social, de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional y del Plan Colombia, tres entidades adscritas a la Presidencia de la República que se

encuentran hoy fusionadas en Acción Social, entidad donde implementó los sistemas de gestión de calidad, esenciales en el servicio público.

Su formación, Embajador, en temas sociales y políticos es la mayor garantía de que usted continuará haciendo las contribuciones sustantivas que Colombia siempre hace en temas prioritarios para la agenda interamericana.

Es para este Consejo un honor ofrecerle la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Pedro Oyarce; señor Secretario General, José Miguel Insulza; señor Secretario General Adjunto, Albert Ramdín; señores Embajadores, Representantes Permanentes; señores Representantes Alternos, funcionarios de la Organización:

Señor Presidente, agradezco su cálida bienvenida al seno de esta Organización tan significativa para Colombia. Con la convicción de que la OEA es el foro político hemisférico por excelencia para los grandes debates sobre el destino de nuestros pueblos, a la luz de su Carta Democrática y conforme a las exigencias y retos de los nuevos tiempos, vengo hoy a este recinto como Representante Permanente de Colombia a reiterar ante ustedes el compromiso de mi país de seguir avanzando hacia la defensa integral de la democracia y los derechos humanos, así como a trabajar con los demás países miembros e instancias de la OEA en asuntos de común interés como el desarrollo social, la seguridad social y la lucha contra las drogas.

Señor Secretario General, señores Representantes Permanentes, el desafío sigue siendo enorme frente a las muchas amenazas a la democracia. No hay duda de que erradicar en toda la región el narcotráfico, el terrorismo y la violencia requiere un compromiso sin ambigüedades en la comunidad internacional, un compromiso afianzado en el espíritu de la Carta Democrática, el respeto a la autonomía de los países y el principio de no intervención.

Continúan siendo amenazas para el Hemisferio el narcotráfico, el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional, y en la medida en que seamos más efectivos en la lucha contra ellas, recuperaremos la seguridad para la región y fortaleceremos nuestras democracias. Para ello, la cooperación internacional, el apoyo a todas las iniciativas de conformidad con los regímenes jurídicos y administrativos internos convergen con este fin y resultan el medio idóneo de trabajo en las tareas que nos comprometen con esta Organización.

En los últimos siete años me desempeñé en mi país como Alto Consejero Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, experiencia que me permite reafirmar que en el trabajo social hay elementos fundamentales para superar históricos problemas de pobreza e inequidad que afligen a muchos habitantes de nuestros pueblos. Por ello mismo, hoy reitero que estamos profundamente comprometidos en una agenda de cooperación que fortalezca los temas sociales.

Señor Presidente, se escucha en la Organización aquella reconocida frase según la cual “lo que no se mide no se puede mejorar”. El sentido común ha mostrado que existe consenso frente a la validez de esa afirmación, por lo que es nuestro deber aplicarla para darle eficacia a los mandatos de la OEA. Por ejemplo, en las extensas deliberaciones sobre de la Carta Social y su Plan de Acción, vale la pena utilizar como elementos precisos de medición los Objetivos de Desarrollo del Milenio,

suscritos por todos nuestros Estados, así como los indicadores de reducción de la pobreza y el coeficiente de Gini.

Asimismo, para medir avances reales en los esfuerzos que se adelantan para la modernización de la administración pública y la implementación de gobiernos electrónicos, podemos impulsar los sistemas de gestión integral y de calidad en todos los niveles de gobierno certificados por organismos independientes.

Una de las formas de avanzar en respeto y eficacia es con el ejemplo de la puntualidad.

En otros asuntos de preocupación global creciente y de carácter complejo como el calentamiento global y el cambio climático que, entre otros, crean desastres naturales, podemos propiciar la continuidad en la Organización de un salto cualitativo, aprovechando la riqueza en biodiversidad de la región para fortalecer y avanzar simultáneamente en la seguridad alimentaria y en la siembra de energía a través de los biocombustibles en un proceso que facilite un desarrollo ambiental y socialmente sostenible. Ello nos permitirá analizar e incorporar criterios orientadores para la formulación de políticas públicas con enfoques diferenciales dirigidos a generar desarrollo social y económico.

Señor Secretario General, señores Representantes Permanentes, como lo hemos manifestado en diferentes foros internacionales, el Gobierno de Colombia está comprometido con tres pilares fundamentales: la seguridad democrática, la inversión con responsabilidad social y la cohesión social.

Nuestra política de seguridad se fundamenta en valores democráticos, por lo que es una seguridad comprometida con los derechos humanos. No puede existir una política de seguridad democrática si no hay compromiso pleno con los derechos humanos; es lo único que garantiza la transparencia y la sostenibilidad.

Seguimos marchando hacia una plena normalidad en materia de derechos humanos. En efecto, Colombia es una democracia en profundización que ha logrado avanzar en muchos aspectos sin desconocer las dificultades que seguimos teniendo. Por eso, ante la comunidad internacional ratificamos nuestro trabajo denodado en materia de defensa de los derechos humanos, campo en el que tenemos que seguir avanzando con una política transparente y sostenible en su defensa y con mecanismos de interlocución y diálogo.

Por otra parte, desde ya asumimos las tareas propias, conforme al compromiso hemisférico que aceptamos y la confianza depositada en Colombia en la pasada Asamblea General en San Pedro Sula, de la organización de la Sexta Cumbre de las Américas. Contamos con la infraestructura, la capacidad técnica y académica para acoger a todos los países que forman parte de esta Cumbre y esperamos que sea una contribución para fortalecer el trabajo y el consenso que necesitamos en la región.

Reiteramos la vocación de Colombia como país comprometido con la paz y la solución pacífica de controversias transparente frente al mundo. Para el caso de la hermana República de Honduras, mantenemos el respaldo a la mediación del Presidente de Costa Rica, Oscar Arias, como lo ha manifestado públicamente el Presidente Álvaro Uribe, quien ha dicho que esta es una mediación con toda la ecuanimidad democrática, una mediación que, en lugar de sustituir a la OEA, tiene todo el

respaldo de la OEA y la fortalece con dos garantías: que su democracia no se puede alterar y su autonomía no se puede vulnerar.

Por último, no quiero terminar sin referirme al reto histórico que enfrentamos como máximo foro de diálogo político interamericano y, en esa misión, la necesidad de profundizar ese diálogo, así como la cooperación en el Hemisferio. Lo ha dicho nuestro Presidente Álvaro Uribe, el diálogo político nos tiene que ayudar a superar contradicciones y dificultades y la vigencia de esta Organización se mantendrá en tanto se asegure la garantía de libertades y los procesos subregionales no afecten a la OEA, sino que, por el contrario, sean consecuentes con los principios de la OEA y sumen y ayuden al cumplimiento de sus principios.

Señor Secretario General, señores Representantes Permanentes, estamos llamados, como Organización, a seguir trabajando en el perfeccionamiento democrático del Hemisferio, en la unidad por el camino de la integración desde la diferencia; por democracias basadas en la seguridad, las libertades, la cohesión social, la independencia de las instituciones estatales y la transparencia. Seguimos convencidos de que tenemos que lograr una agenda conciliable desde la democracia, desde el Estado de Derecho y desde las libertades.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Hoyos. Gracias por sus reflexiones y, en particular, por la mención del trabajo que estamos haciendo en esta Organización concretamente para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y mejorar las políticas públicas sociales. Muchas gracias.

El Representante de Bolivia tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

El Embajador Pinelo, que es el coordinador del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), por razones ajenas a su voluntad no ha podido estar presente en esta sesión. Por ello me ha pedido preparar unas palabras de bienvenida al nuevo Embajador de Colombia y, a tiempo de iniciarlas, quiero reiterar las disculpas del Embajador Pinelo por no haber podido asistir.

En nombre de los países miembros de la ALADI y en nombre de Bolivia, quiero darle una cordial bienvenida al Embajador Luis Alfonso Hoyos Aristizábal. En el momento en el que asume sus nuevas funciones, quiero decirle que en la OEA existe una enorme predisposición al diálogo, a la negociación y a la búsqueda de consensos, que son algunas de nuestras principales herramientas para promover nuestras acciones cotidianas.

En la Organización hay una regla de oro no escrita, que es la regla del consenso; la misma que nos pauta y que nos obliga a negociar y a recabar información permanentemente, no solo en los salones de reunión, sino también en los pasillos y en todas las actividades de carácter social que se desarrollan paralelamente.

La OEA es un foro donde hombres y mujeres de las Américas tratan de promover los temas y las prioridades de los países de la región. En los últimos años la OEA ha adquirido un protagonismo

que no tenía y, por ello, los países miembros reconocemos y valoramos el esfuerzo colectivo que se ha realizado y lo convocamos a acompañarnos en el desafío de articular la agenda interamericana con los intereses de los Estados Miembros.

Estamos seguros de que los años que el Embajador Hoyos trabajó como consejero gubernamental, como senador y como titular presidencial para la Acción Social, así como su amplio conocimiento de algunos temas de la agenda interamericana como, entre otros, la justicia social, los derechos humanos, la democracia y los temas de seguridad, serán de enorme ayuda para el desarrollo de las actividades de esta Organización. Del mismo modo, su experiencia profesional y política, así como su formación legal y en administración de empresas, serán, sin duda, un significativo aporte para este foro regional.

En la OEA, señor Embajador, ya sabemos que en 1994 llegó al Senado de la República de Colombia y se convirtió en el más joven representante que obtenía un curul en su país. También conocemos su trayectoria y su proyección política y nos han informado que usted es un apasionado por los libros y un hombre entregado a su trabajo y a su familia.

Por todo ello, estimado Embajador Hoyos, los países de la ALADI deseamos ofrecerle toda nuestra colaboración y apoyo para el logro de los objetivos comunes que beneficien a los intereses de nuestros países. Asimismo, debemos continuar trabajando para fortalecer la labor de la OEA y para que las Américas se conviertan en un ejemplo para el resto del mundo.

Colombia es un país clave en el sistema interamericano y un Estado que siempre ha compartido los principios y valores que sustentan a esta organización hemisférica. La democracia, el respeto a los derechos humanos, la vigencia del Estado de Derecho o la no intervención son, y seguirán siendo, referentes cotidianos y obligados para todos los países miembros de la OEA.

Estamos convencidos de que su capacidad, su inteligencia, su conocimiento y su experiencia reeditarán en beneficio de todos y, sobre todo, de un foro como la OEA que, en los últimos años, se ha fortalecido enormemente por la decisión de sus miembros.

Finalmente, quiero que sepa que los países de la ALADI vemos con enorme satisfacción su llegada. Le auguramos mucho éxito en el desempeño de sus funciones y le brindamos toda nuestra colaboración, tanto a nivel profesional como a nivel familiar, para que su estadía en esta ciudad sea placentera. Estoy seguro de que sus paisanos pensilvanenses están orgullosos de usted.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Enrique Castillo, Representante Permanente de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente; muy buenos días a todos.

En nombre de mi país y del grupo de países miembros de Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), me place darle la más cordial bienvenida al Embajador Luis Alfonso Hoyos Aristizábal a este foro del Consejo Permanente y de la OEA. Él representa a un país que tiene una brillante trayectoria en la historia de la OEA; fue allí, nada menos que en Bogotá, donde se firmó la

Carta constitutiva de la OEA. Desde entonces Colombia es un pilar fundamental en esta Organización.

Estamos seguros de que la experiencia y la formación del Embajador Hoyos Aristizábal lo llevarán a dar importantes aportes a esta Organización. No dudamos de que su formación académica lo haga una persona con principios e ideales apegados al concepto de justicia y al Estado de Derecho. Su trayectoria pública en el campo social lo hace militante de una alta sensibilidad social importantísima para los temas que trabaja aquí esta Organización en ese campo. Su experiencia en la cooperación internacional habrá de haberle abierto los ojos al multilateralismo que practicamos aquí. Su función como senador lo ha de haber entrenado en las reglas parlamentarias que aplicamos en este foro.

Por todas esas razones, le damos una cordial bienvenida, nos alegramos de su llegada y el grupo SICA íntegro le ofrece la mejor disposición para ayudarlo en sus labores. Tenga la seguridad de que está usted pisando aquí un terreno abonado por la amistad de quienes lo reciben.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Secretario General, tiene la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, muy brevemente.

Quiero saludar al nuevo Embajador de Colombia; creo que él ha hecho una intervención muy valiosa que es importante estudiar. Quisiera poner de relieve solamente tres aspectos:

El primero tiene relación con las muchas tareas que vamos desarrollando; tal vez eso nos ayude, incluso, a organizar mejor el trabajo de la Organización y a seleccionar mejor las que son nuestras prioridades, de contar con elementos de cuantificación.

He querido referirme a este tema porque el primer día, creo que en mi primera intervención en esta Organización, planteé la necesidad, precisamente, de ocuparnos de los Objetivos del Milenio como recurso de cuantificación de las políticas sociales de la Organización, considerando sus particularidades como una organización formada por países también muy pequeños y vulnerables, no solamente por su pobreza, sino precisamente por sus condiciones insulares o vulnerabilidad intrínseca. Pero, al mismo tiempo, creo que es absurdo que tengamos un instrumento como los Objetivos del Milenio, firmado por nuestros propios Presidentes con gran solemnidad en las Naciones Unidas, y busquemos encontrar otros mecanismos ya de medición y desarrollo; o sea, estamos siempre buscando algo nuevo en circunstancias en que tenemos que ceñirnos a lo que hay.

En realidad, últimamente hemos hablado poco de ese tema. No sé en qué estado está la Carta Social, hoy día no he tenido la última información, pero los temas de verificación de que se están cumpliendo los programas sociales, ciertamente tienen una instrumentación.

El segundo punto que me parece que es importante recalcar aquí es el compromiso que, durante todos estos años, ha tenido la Secretaría General con las tareas de paz y de seguridad que está llevando a cabo el Gobierno de Colombia. Quiero decir que nosotros estamos muy orgullosos del trabajo que hemos realizado en la Misión de Apoyo al Proceso de Paz. Con las limitaciones que naturalmente tiene este tipo de hechos, que no ocurren ni de la noche a la mañana, ni nunca de manera

completa, sigo pensando que merecía la pena apoyar el proceso de paz que ha llevado adelante, con la disgregación del llamado grupo de las Autodefensas Unidas de Colombia, el Gobierno del Presidente Uribe y hemos seguido apoyándolo y vamos a seguir en eso. Quiero manifestar en esta ocasión nuestra disponibilidad a seguir contribuyendo a todos los esfuerzos que Colombia realiza en esa dirección, en la dirección de alcanzar una estabilidad y una paz que su pueblo quiere, necesita y apoya.

En tercer lugar, creo que usted ha dicho, señor Embajador, una frase que no podría repetir completa de memoria –no tomé nota de ella–, que señala que nuestra tarea principal es buscar los consensos para que todos nos sintamos cómodos dentro de la Organización sobre la base de principios. Esto ha puesto de frente el tema de la democracia y el respeto al Estado de Derecho.

Soy un convencido de que muchos de los problemas que nosotros tenemos están contenidos y definidos en la Carta de Bogotá y en nuestra Carta Democrática Interamericana. Son esos los documentos fundamentales de la Organización, también está la Carta de Derechos Humanos, por cierto debería de haberla mencionado, pero al tema de los derechos humanos se alude en la Carta Democrática Interamericana también.

Creo que en la medida en que nosotros no solamente hablemos de esos principios y los fijemos como un marco de consenso, sino que todos nos empeñemos en cumplirlos, en llevarlos a la práctica y a la realidad, sin buscar formas de que en un momento u otro puedan ser más o menos útiles a determinados intereses, en la medida en que los tengamos como nuestra ley objetiva a los principios de la no intervención, de la autodeterminación, de la democracia, de la defensa de los derechos humanos, de la libertad de expresión, etcétera, y todos los principios que están en esas cartas, vamos a vivir en mejores condiciones.

Quiero decir que cuando esta Organización a veces se refiere a esos temas no lo hace con el afán de criticar o crear problemas o apuntar con el dedo a ningún país, porque lo que yo he buscado en esta OEA es, realmente, repito, que todos nos sintamos miembros integrales de ella. Al mismo tiempo, en la medida en que podamos recrear aquí un foro en que las cosas se digan por su nombre, se digan con franqueza, vamos a mejorar todos en el proceso democrático.

He estado preocupado, quiero decir, por los desencuentros que se producen entre algunos de nuestros países y al interior de ellos. Creo que si nosotros efectivamente nos empeñamos en aplicar las normas señeras que nos hemos dado, vamos a alcanzar mucho éxito.

Estoy seguro, señor Embajador, al recibirlo acá, de que de parte del Gobierno de Colombia y usted siempre recibiremos contribuciones valiosas para lograr esos objetivos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Secretario General.

INFORME VERBAL DEL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL ECUADOR

El PRESIDENTE: Pasamos entonces al punto 2 del orden del día, que es la presentación del informe de la Misión de Observación Electoral de las elecciones realizadas en el Ecuador el 26 de abril de este año. Lamentablemente, nos han informado que don Enrique Correa, quien dirigió esa Misión, por motivos de fuerza mayor no ha podido estar presente hoy con nosotros, y dará cuenta del informe de esa Misión el Director del Departamento de Cooperación y Asistencia Electoral, señor Pablo Gutiérrez, a quien le concedo la palabra.

El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE COOPERACION Y ASISTENCIA ELECTORAL: Muchas gracias, Presidente.

Voy a leer a continuación el informe verbal de la Misión de Observación Electoral de la República del Ecuador:

La Misión de Observación Electoral de la OEA se estableció por invitación del Ecuador formulada al Secretario General, doctor José Miguel Insulza, el 29 de enero de 2009, quien brindó por cuarta vez consecutiva al señor Enrique Correa la posibilidad de dirigir esa Misión de Observación.

La Misión se instaló formalmente en el mes de marzo, con el mandato de acompañar el desarrollo de las elecciones fijadas para el domingo 26 de abril para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, diputados nacionales y provinciales, prefectos, alcaldes y concejales urbanos y rurales y, posteriormente, el 14 de junio, para elegir diputados al Parlamento Andino y miembros de las juntas parroquiales rurales.

En cumplimiento del artículo 24 de la Carta Democrática Interamericana, la Misión suscribió con las autoridades ecuatorianas tanto el acuerdo relativo a los privilegios e inmunidades de los observadores, como el acuerdo sobre el procedimiento de observación electoral. El objetivo general de la Misión de Observación fue acompañar el desarrollo del proceso electoral en todas sus etapas.

Organización electoral

Los ecuatorianos eligieron 1974 dignidades, como lo señalé, entre Presidente y Vicepresidente de la República, asambleístas nacionales, asambleístas provinciales, asambleístas del exterior, prefectos y viceprefectos y las demás dignidades que ya he mencionado.

Uno de los principales aspectos novedosos de esta elección fue la incorporación en el padrón electoral de nuevos electores, como es el caso de 75.204 militares y policías en servicio activo, 539.426 jóvenes de dieciséis y diecisiete años de edad, y 7.000 detenidos sin sentencia condenatoria, así como extranjeros residentes en el país por más de cinco años. Con estas incorporaciones el padrón alcanzó un total de 10.369.516 electores.

Por primera vez en la historia democrática ecuatoriana, se reconoce la función electoral como uno de los poderes del Estado y, además, se establecen para la misma dos ramas totalmente diferenciadas: el Consejo Nacional Electoral, con competencia para la organización de los procesos electorales, y el Tribunal Contencioso Electoral, con competencia de tramitar, procesar y decidir impugnaciones, quejas y apelaciones. Esta innovación en la función electoral también contempló que

la administración y logística estuvieran descentralizadas en dos órganos totalmente diferenciados, las juntas provinciales electorales y las delegaciones provinciales electorales.

Pese a las críticas de algunos actores en la función electoral, cabe destacar que el Consejo buscó momentos clave del proceso para actuar de manera colegiada y con el consenso de sus miembros, lo cual conllevó a resultados satisfactorios reconocidos ante la opinión pública nacional. Por su parte, el Tribunal Contencioso Electoral buscó en un corto período de tiempo posesionarse de la competencia jurisdiccional del proceso electoral, lo cual en distintos momentos logró con éxito y en otros generó un debate público con el Consejo, como en el caso de la aplicación de infracciones por incumplimiento de la Ley Seca o acerca de normativas procedimentales.

Desarrollo de la jornada electoral

Según lo constatado por los observadores de la Misión de Observación Electoral de la OEA, el proceso de votación se inició, en su mayoría, con algunos retrasos. Asimismo, y entre otros datos, los observadores de la Misión de Observación indicaron que en un 70% de las juntas receptoras de votos observadas los electores tuvieron una adecuada información sobre la ubicación de estas juntas.

La Misión notó que, en general, la presencia de los delegados políticos fue escasa. Según lo relevado, los sujetos políticos con mayor capacidad de fiscalización a nivel nacional fueron el Movimiento País y el Partido Sociedad Patriótica.

Si bien es cierto que el Consejo Nacional Electoral realizó un importante esfuerzo en capacitar e informar a los miembros de las juntas receptoras de votos sobre los procedimientos a seguir el día de la elección, la Misión constató que muchos de estos ciudadanos no cumplieron con lo establecido en el instructivo emanado por el Consejo en cuanto al orden para el conteo y el llenado de las actas. Un factor adicional que complicó esta etapa fue el uso de una única urna para la recepción de las seis papeletas.

A raíz de la confusión y demoras, no se pudo lograr la recolección y entrega de las actas para ser procesadas por las juntas intermedias sino hasta avanzada la noche, lo cual terminó afectando la presentación de resultados en los tiempos que había previsto el Consejo. Posteriormente, también se presentaron algunos problemas con la transmisión de datos desde estas juntas intermedias al comando central del Consejo Nacional Electoral, si bien la Misión rescató, en la etapa preelectoral, la iniciativa que emprendió el Consejo Nacional para agilizar estos procesos de cómputo y transmisión de resultados.

Durante el desarrollo de sus actividades, la Misión recibió diversas denuncias, las cuales fueron transmitidas a las autoridades competentes y trataron, principalmente, sobre proselitismo político, uso de recursos del Estado, falta de información sobre los lugares de votación y ausencia de materiales electorales.

Algunas conclusiones

1. El trabajo realizado por las autoridades electorales en los últimos meses nos permite apuntar en ocasión del presente informe verbal que se logró cumplir con el reto de llevar a cabo este complejo proceso electoral, lo cual se evidencia en la actual coyuntura política del Ecuador donde las autoridades que fueron elegidas o reelegidas están asumiendo sus nuevos mandatos, de conformidad

con la nueva Constitución Política, tal como ha sido el caso de la Asamblea Nacional, ya instalada a partir del 31 de julio, y la próxima asunción del Presidente Rafael Correa para un nuevo período constitucional prevista para el 10 de agosto.

2. Si bien la Misión conoció y atendió los cuestionamientos que distintos actores políticos y sociales del país hicieron sobre la administración y organización de este proceso electoral, considera oportuno destacar que ambas jornadas electorales se desarrollaron en un ambiente pacífico, de respeto y con libertad.

3. En consecuencia de lo anterior, la proclamación de los candidatos elegidos, a partir del 26 de abril para las dignidades de asambleístas nacionales, provinciales y representantes de los ecuatorianos en el exterior, así como prefectos, alcaldes y concejales urbanos y rurales, fue tardía en parte por problemas de capacitación e informática al interior del Consejo; también por la gran variedad de impugnaciones, apelaciones y recursos de revisión que se interpusieron en los diferentes niveles de la función electoral. Cabe destacar que la Misión de la OEA mantuvo su presencia durante todo el período y exhortó en distintos momentos acerca de la necesidad que se despejara el ambiente de incertidumbre que existió alrededor de los resultados electorales.

En cuanto a los procesos de escrutinio definitivo para las dignidades al Parlamento Andino y miembros de las juntas parroquiales rurales, la Misión considera que se privilegió la agilidad y eficiencia en el procesamiento de todas las impugnaciones y apelaciones que se presentaron.

Algunas recomendaciones

1. Una profunda revisión en el funcionamiento de las juntas intermedias de escrutinio con el fin de agilizar, sin sacrificar la certeza, la publicación de los resultados definitivos de las distintas dignidades que son elegidas. Para ello, es necesario profundizar en las iniciativas de capacitación de sus miembros en la instalación y prueba de los sistemas de redes de comunicación y, principalmente, en la logística que se implementará para la recolección y transporte de la información.

2. El fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización de gastos de las campañas electorales y uso de los recursos del Estado, los cuales implican un seguimiento más sistemático y un mayor cumplimiento de la legislación.

3. Que los representantes de partidos y movimientos políticos se comprometan a impulsar al interno de sus organizaciones acciones dirigidas a mejorar su capacidad de fiscalizar los procesos electorales.

4. Precisar el alcance y contenido de las competencias del Consejo Nacional Electoral y del Tribunal Contencioso Electoral en lo que respecta a las diversas acciones procesales que se contemplan en la normativa electoral.

Finalmente, deseo destacar que la labor de la observación fue apoyada y facilitada por el Consejo Nacional Electoral, el Tribunal Contencioso Electoral, el Gobierno, representado a su vez por la Misión ante la OEA, las organizaciones políticas, diversas organizaciones de la sociedad civil y los medios de prensa, quienes en todo momento se mostraron dispuestos a colaborar con la Misión.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Director. Su informe refleja cómo la OEA se ha consolidado como un referente de la cooperación y la asistencia electoral a nivel regional y global. Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

La reciente elección del economista Rafael Correa como Presidente de la República del Ecuador constituye una etapa fundamental en el proceso de consolidación del cambio iniciado por los electores ecuatorianos en el año 2006. Digo los electores ecuatorianos porque fueron ellos quienes dieron viabilidad y legitimidad a la propuesta del entonces candidato Rafael Correa de renovar el modelo de Estado a fin de que responda a las necesidades del pueblo ecuatoriano.

En efecto, ese proceso se inició en el año 2006 con la elección del Presidente Correa. El 15 de enero de 2007, día de su posesión, presentó al Congreso Nacional la propuesta para que los ciudadanos ecuatorianos decidan si aprueban la convocatoria a una Asamblea Constituyente con plenos poderes para que elabore una nueva Constitución.

La consulta popular se llevó a cabo el 15 de abril de 2007 y la propuesta del Presidente de la República recibió el apoyo del 81,72% de los votantes. En comicios efectuados el 30 de septiembre de 2007 fueron elegidos los asambleístas encargados de elaborar la nueva Constitución, la misma que fue aprobada el 28 de septiembre de 2008 en consulta popular con el apoyo del 63,93% de los votantes ecuatorianos.

Justamente, de conformidad con el mandato de dichos electores, se llevaron a cabo los comicios del 26 de abril de 2009 para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, asambleístas nacionales y provinciales, prefectos provinciales, alcaldes y concejales. Cabe anotar que el Tribunal Supremo Electoral es un organismo autónomo e independiente del Poder Ejecutivo y, como tal, invitó a la Organización de los Estados Americanos para que envíe una Misión de Observación Electoral a fin de que preste su contingente en los comicios realizados el 26 de abril.

Aprovecho para agradecer al Secretario General, al doctor Enrique Correa, y al señor Pablo Gutiérrez, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral por su informe, y a todos los integrantes de la Misión de Observación Electoral por el trabajo realizado, así como a los países donantes que, con los aportes entregados, hicieron posible su realización. Este informe será enviado al Gobierno Nacional y a las autoridades electorales para su revisión y análisis.

Estas elecciones fueron un desafío para los diferentes actores políticos, pues, además de la complejidad de cualquier proceso electoral, se dieron algunos cambios significativos como resultado de la aplicación de las normas que contiene la nueva Constitución Política del Ecuador.

El primero de estos cambios fue la creación de la función electoral, conformada por dos entidades: el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral con un nuevo marco jurídico. Otro cambio relevante fue la ampliación del universo de electores pues se extendió el derecho al sufragio a los jóvenes de dieciséis y diecisiete años, a los miembros de las fuerzas armadas y policía, a los extranjeros con más de cinco años de residencia en el país y a las personas privadas de libertad sin condena. Ello, evidentemente, trajo como consecuencia que este proceso electoral sea un

reto histórico para el Ecuador en materia electoral, no solo por el número de dignidades a elegir, sino por las diversas innovaciones que se incorporaron y que implicaron un sinnúmero de desafíos en materia logística y de organización.

Cabe destacar que las dificultades que se encontraron en el camino, propias de un proceso complejo, fueron solucionadas y los resultados reflejan lo previsto en encuestas realizadas a boca de urna por empresas independientes el día de las elecciones. Además, el hecho de que se invitó y apoyó la labor de diversas misiones de observación electoral corrobora la transparencia con que ha procedido el Gobierno Nacional.

En estas elecciones, el Presidente Correa fue reelegido sin que sea necesaria una segunda vuelta electoral, lo cual es un hecho inédito en la democracia ecuatoriana. Estos resultados demuestran que la propuesta de cambio encarnada por el Gobierno Nacional ha merecido la adhesión mayoritaria, categórica y democrática del pueblo ecuatoriano, que busca vehementemente mejoras perspectivas de porvenir.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante del Ecuador. Tiene la palabra la Embajadora del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación del Perú desea agradecer el amplio informe presentado por el señor Pablo Gutiérrez en relación con las actividades de la Misión de Observación Electoral enviada por la OEA, a solicitud del Gobierno Ecuatoriano, con ocasión de las elecciones celebradas tanto el 26 de abril como el 14 de junio, en la que se eligieron parlamentarios andinos y vocales de las juntas parroquiales y rurales.

Mi Delegación valora el rol de la Misión de Observación Electoral de la OEA en el fortalecimiento de los regímenes y prácticas democráticas en los países del Hemisferio.

Queremos felicitar al pueblo y Gobierno de la hermana República del Ecuador por la celebración de una jornada electoral que se desarrolló en un ambiente político pacífico y de respeto.

Como lo señalara el informe de la Misión de Observación Electoral, los ciudadanos ecuatorianos se pronunciaron con alto espíritu cívico y rechazaron cualquier tipo de violencia al margen de toda posición o ideología política. Debemos felicitar también a la Misión de Observación Electoral y a la Secretaría, a la vez de relevar que la OEA ha estado presente a lo largo de la reciente y trascendente etapa electoral del Ecuador, la que concluyó consulta, reforma constitucional, elecciones generales, presidenciales y las elecciones de diputados al Parlamentario Andino y de vocales de las juntas parroquiales y rurales.

Hacemos votos para que estos desarrollos continúen afianzando y consolidando el proceso democrático y reforzamiento institucional de la hermana República del Ecuador, con la cual compartimos diversos retos y proyectos en la construcción de sociedades más justas, prósperas e inclusivas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. Tiene la palabra el Representante Alterno de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiéramos agradecer la presentación del Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral y los comentarios de la Delegación del Ecuador, país que, a través del Embajador Cocíos, promovió activamente este esquema de cooperación electoral.

Quisiéramos destacar, tal como lo señala el informe, los esfuerzos de los actores políticos y gubernamentales para generar las condiciones que permitieron garantizar un proceso inclusivo y transparente en los comicios, tanto del 26 de abril como del 14 de junio pasados.

Creemos que esta Misión respondió a una visión moderna de la cooperación, cubriendo todo el ciclo electoral en sus distintas etapas. Otro aspecto que vale la pena subrayar es el ejemplar desempeño de las nuevas autoridades, tanto del Consejo Nacional Electoral como del Tribunal Contencioso Electoral.

Se trataba de una nueva estructura constitucional en la República del Ecuador, aprobada recientemente, y su implementación se dio en forma expedita y eficiente. Más allá de ciertas dificultades puntuales que han sido objeto de recomendaciones específicas esta mañana, queremos valorar cómo los ecuatorianos desarrollaron ambas jornadas en un ambiente pacífico, de respeto y de libertad.

Finalmente, quisiéramos expresar nuestras felicitaciones al pueblo y Gobierno del Ecuador por esta nueva manifestación de un espíritu cívico, propio de una sana convivencia democrática.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante de Chile. El Secretario General quiere hacer un comentario.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, creo que cabe un breve comentario al culminar de esta manera un proceso largo, no tanto por los años, sino por los muchos eventos que ocurrieron dentro de él, y en los cuales la OEA ha tenido una participación que comenzó con la observación de las dos vueltas electorales en que fue elegido el Presidente Rafael Correa, del plebiscito sobre la reforma constitucional, de la elección de la Asamblea Constituyente, de la aprobación de la Asamblea Constituyente y, luego, la elección múltiple en el informe que acabamos de escuchar. Son, si no me equivoco, cinco eventos electorales que hemos observado en el Ecuador en los últimos tres años.

Quiero, por eso, alegrarme mucho de lo que ha ocurrido aquí. Creo, además, que el último tenía el problema de que estaba en aplicación por primera vez una nueva Constitución; autoridades designadas, por lo tanto, de otra manera; tareas distintas que cumplir. Fue prácticamente necesario montar un sistema electoral completo en pocos meses.

A la luz de eso, creo que hay que felicitar de corazón a las autoridades electorales, al Gobierno y al pueblo del Ecuador, porque, más allá de las dificultades y los problemas, se salió adelante con un proceso tremendamente difícil, y también felicitarnos nosotros por haber podido participar en la consecución de ese logro tan importante.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario General.

Si no hay más observaciones, en primer lugar, sugiero que el Consejo tome nota del informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral realizada por la OEA en el Ecuador con ocasión de las elecciones generales celebradas el 26 de abril, así como de los comentarios y observaciones de las delegaciones y del Secretario General.

En segundo lugar, el Consejo agradece al señor Enrique Correa, Jefe de la Misión de Observación Electoral, y a todo su equipo por el excelente trabajo muy profesional y agradece también al Director Pablo Gutiérrez por la presentación del informe. Si no hubiera objeciones, así que quedaría acordado. Gracias.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA EL 2010

El PRESIDENTE: Pasamos al punto 3 de nuestro orden del día, la presentación de la propuesta de programa-presupuesto de la OEA para el año 2010.

El Consejo Permanente el 4 de marzo de este año convocó para el 30 de septiembre del año en curso a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General a fin de aprobar el programa-presupuesto de la Organización para el año 2010, que deberá reflejar los mandatos emanados tanto de la Cumbre de las Américas como del período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Al convocar la Asamblea, el Consejo Permanente solicitó al Secretario General que presente su propuesta del programa-presupuesto a más tardar noventa días antes del mismo.

En cumplimiento de los mandatos mencionados, el Secretario General ha elaborado una propuesta de programa-presupuesto de la Organización para el 2010, y me complace ofrecerle la palabra para su presentación.

Tiene la palabra, Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

La propuesta de programa-presupuesto que tengo el agrado de presentar ante ustedes se inscribe en el marco de eficiencia y austeridad que la Secretaría General se ha impuesto por imperio de las decisiones que, en el terreno presupuestario y administrativo, ha venido tomando la Asamblea General durante los últimos años.

Esta propuesta de programa-presupuesto para el año 2010 tiene un nivel global de \$178 millones, de los cuales solo alrededor del 50% corresponde a gastos del Fondo Regular que,

cumpliendo con el mandato del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General del año recién pasado, se fijaron, al igual que este año, en \$90,1 millones, incluyendo los ajustes por costo de vida e inflación. Los otros \$88 millones corresponden a las actividades financiadas con fondos voluntarios y contribuciones para propósitos específicos.

Para adecuar los recursos humanos al límite del 64% del nivel del Fondo Regular, ha sido necesario programar el ajuste por costo de vida –el llamado COLA–, en solo un 1%, y el ajuste de los seguros de salud en solo un 4%. Las proyecciones que llevaron a estos porcentajes no dejan margen para atender incremento alguno por encima de ese 1% que disponga la paridad con las Naciones Unidas en materia de ajuste por lugar de destino. Igualmente, he decidido hacer un recorte de trece posiciones que quedarán vacantes al término del nombramiento de los funcionarios que las ocupan y no puedo dejar de destacar ante ustedes el sacrificio que esta decisión representa frente a la necesidad de seguir cumpliendo el número creciente de mandatos que emanan de nuestros cuerpos políticos.

El proyecto que les presento en esta oportunidad contiene la proposición de no aumentar las cuotas para el año 2010, manteniéndolas al mismo nivel de este año 2009. Además incluye la utilización del \$7,2 millones de la reserva que, al cierre del presente año, se estima que contará con \$7,6 millones. Debo destacar que los Estados Miembros tienen la opción de considerar un aumento moderado a las cuotas del Fondo Regular, como lo han hecho en dos de los últimos cinco años, lo cual significaría una reducción del monto que se tome de la reserva. Como se sabe, esos aumentos no han sido suficientes para cubrir el incremento de las demandas contenidas en los mandatos que los Estados Miembros aprueban en Consejos y en la Asamblea General y, por ello, la necesidad de usar las reservas para responder a los requerimientos.

Reconozco la importancia que los Estados le asignan a mantener reservas para tiempos difíciles. Por ello, señalé en el comienzo de esta práctica que la utilización de la reservas para cubrir gastos del Fondo Regular solo podría mantenerse por un máximo de cinco años hasta que se agotaran.

Por última vez tenemos la oportunidad de acudir a ellas si se quiere mantener el nivel de actividades de nuestra Organización y, de hacerlo y no tener ingresos de nuevas reservas, estas se agotarán para el año 2010. Hago esto apelando a la conciencia del hecho irrefutable que, al agotarse ese subfondo, no solo quedaremos expuestos a las inclemencias que él está llamado a atender, sino que, en el futuro, si no hay un aumento en las contribuciones, será imperativo reducir en términos reales absolutos nuestro presupuesto, lo cual nos obligará a extinguir muchos de los programas que actualmente desarrolla la Secretaría General. En la ejecución de esos programas hemos procurado, hasta ahora, satisfacer los requerimientos y prioridades de todos los Estados Miembros; los mismos Estados Miembros deberán admitir que, de verse la Secretaría General obligada a reducir sus actividades, este criterio no podrá seguirse manteniendo y algunos de esos programas tendrán que ser suprimidos.

Entre las necesidades que debemos atender existen algunas que son contingentes, pero de máxima urgencia. Una de ellas es el deterioro de nuestras instalaciones que, debido a la disminución en términos reales de nuestro presupuesto, no han podido ser atendidas durante los últimos años.

En los últimos dos años hemos comisionado la preparación de tres estudios relacionados con el estado en que se encuentran nuestros edificios. El primer informe sobre las condiciones existentes, completado en 2007, identificó deficiencias y deterioros estructurales en los edificios de la sede, especialmente las propiedades históricas de la OEA ubicadas en la avenida Constitution, donde

estamos en este momento, que excedían los cuarenta millones de dólares. Los otros dos estudios identificaron deficiencias y deterioro en la estructura de la Casa del Soldado, nuestro edificio en la Calle 16, y el garaje del edificio de la calle F.

Estos estudios fueron presentados oportunamente a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) a comienzos de 2008. En marzo de 2009 una firma especializada reexaminó los activos deteriorados y recomendó la reparación urgente de los daños más serios destacados en el informe de 2007. Ninguna de estas reparaciones se ha podido realizar debido a la falta de recursos financieros. Los edificios han continuado deteriorándose.

El último informe concluye que deben tomarse acciones inmediatas para iniciar las reparaciones de los daños en seis áreas que constituyen una amenaza inminente a la salud y seguridad de los visitantes, representantes y empleados de la Organización. También indicó que deberían iniciarse, de manera inmediata, acciones destinadas a la preservación de la estructura de este edificio, entre ellas la fuente del Patio Azteca, la sala de equipos electromecánicos y los sistemas de seguridad y contra incendio que no cumplen con las regulaciones vigentes.

La implementación de las reparaciones a las áreas que representan una amenaza inminente para la salud y seguridad se estima por encima de los seis millones de dólares. La Secretaría General ha llevado a la CAAP una propuesta para usar un millón de dólares del Fondo de Obras de Capital a objeto de comenzar las reparaciones urgentes y propone ahora que los cinco millones restantes se financien ya sea mediante una cuota especial de los Estados Miembros para reparaciones urgentes o se autorice a la Secretaría General a contraer un préstamo comercial que permita realizar estas reparaciones antes de tener que lamentar las consecuencias humanas, patrimoniales y financieras de un accidente. Más adelante haremos una propuesta adicional sobre otros recursos que se necesitan para responder a todas las recomendaciones de estos informes.

Sé, por otra parte, que se ha dicho que la Secretaría General en años recientes ha contratado demasiado personal. Debo hacer presente que en la actualidad alrededor de doscientos funcionarios de la Secretaría General y unos cuatrocientos consultores laboran en proyectos específicos, atendiendo los mandatos emanados de los Consejos y de la Asamblea y estos proyectos son financiados con recursos de fondos específicos, voluntarios y de servicio y no por el Fondo Regular.

Señoras y señores Representantes, como señalé en mi presentación a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios en noviembre pasado, desde mediados de los años noventa y por más de diez años consecutivos la OEA padeció una drástica y anárquica reducción presupuestaria que resultó prácticamente en un recorte de la cuarta parte del personal financiado por el Fondo Regular.

Mantener en el año 2010 el presupuesto en el mismo nivel de 2009 significa necesariamente que volveremos a enfrentar una reducción importante en los recursos humanos que financian ese Fondo Regular con la consiguiente eliminación de un número significativo de posiciones, la redistribución de otras y la reasignación de funciones para reajustarlas a las nuevas realidades.

Las trece posiciones que hemos debido reducir para el próximo año llevan a 183 el número que se ha eliminado desde 1995. Haremos todo lo posible por no ir más lejos en esa reducción y no llevar a cabo, como se ha hecho en el pasado, un ejercicio de reducción de fuerza que tienda a desestabilizar y reducir la eficiencia del personal de la Organización.

Ustedes deben comprender, sin embargo, que para atender los requerimientos más importantes que estamos enfrentando es indispensable reorientar los recursos humanos hacia aquellos mandatos que a otras entidades del sistema interamericano no le corresponde atender y cuyas demandas apelan directamente a los principios fundacionales de nuestra institución.

Dado el escenario de recortes de vacantes, la única manera de llevar adelante esta estrategia es a través de la redistribución interna de los recursos humanos en un obvio ejercicio de suma cero: el incremento en personal de algunas áreas necesariamente genera una reducción en otras.

Así, respondiendo a las expresiones de apoyo que reciben de nuestros gobiernos la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, estamos proponiendo un incremento de 23% en el rubro de personal de la Secretaría de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y un aumento en la partida de otros gastos para duplicar los exiguos honorarios que reciben hoy tanto los jueces de la Corte como los miembros de la Comisión.

Por el contrario, la eliminación de posiciones que quedan vacantes en el Departamento de Conferencias y Reuniones, puestos que están todos vacantes, representa una reducción del 17% del rubro de personal del Departamento. Para continuar con el proceso de modernización de la Secretaría General y contrarrestar los efectos negativos de esa decisión, estamos aumentando en un 25% el rubro de otros costos de ese mismo departamento a fin de reforzar el apoyo logístico a las conferencias y reuniones de la Organización con mecanismos menos onerosos de contratación externa.

Las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros reciben a su vez un esfuerzo de personal equivalente a \$335.000 más que en 2009 para alcanzar un total de \$7,6 millones presupuestados para las actividades de la Organización fuera de la sede.

Mediante transferencias laterales de posiciones, hemos consolidado el Departamento de Programas Jurídicos Especiales en la Secretaría de Asuntos Jurídicos, lo cual implica un aumento en los recursos de personal de dicha Secretaría.

La eliminación del Departamento por la Coordinación de Políticas y Programas de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, con una correspondiente reasignación de funciones, reduce a su vez en alrededor de un 5% los recursos del Fondo Regular presupuestado para dicha Secretaría.

Los eventos que no dejan de amenazar los sistemas democráticos en nuestro continente exigen que dediquemos progresivamente una mayor atención tanto al fortalecimiento de la democracia como a las prácticas que constituyen un buen gobierno. Para el año 2010, entonces, estamos proponiendo aumentar en un 33% los recursos humanos de los programas de Democracia y Modernización del Estado en la Secretaría de Asuntos Políticos. Este esfuerzo, debo aclarar, se efectuará por la transferencia lateral de los programas de Identidad Universal y Gobierno Electrónico que pasan de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral a la Secretaría de Asuntos Políticos y será fortalecido por la transferencia lateral de tres profesionales que provienen de la Secretaría de Administración y de Relaciones Externas.

La Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, por su parte, consolidará los recursos de seis departamentos en cuatro: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible y Desarrollo Humano. El ajuste que reduce el total de la Secretaría de \$18 millones a \$15,4 millones en

2010 se debe también a la transferencia lateral de los recursos ya señalados del Programa de Registro Civil (PUICA) y del Programa de Gobierno Electrónico a la Secretaría de Asuntos Políticos, y la transferencia de la Secretaría de la Comisión Interamericana de Comunicaciones y el Trust de las Américas al programa de apoyo a los órganos autónomos y descentralizados en el capítulo III del presupuesto.

El Departamento de Desarrollo Humano experimenta, a su vez, un aumento en el rubro de recursos humanos para consolidar los recursos internos asignados a capacitación y adiestramiento y atraer fondos externos para compensar, además, un 8% en el menor monto presupuestado para becas financiadas por el Fondo Regular.

Tanto la Secretaría de Relaciones Externas como la de Administración y Finanzas reducen también su disponibilidad de recursos financiados por el Fondo Regular. Cada uno de los seis departamentos de la administración central ha cedido posiciones para reforzar las áreas sustantivas de la Organización.

Quiero hacer presente, sin ningún tipo de ambigüedades, que con estos esfuerzos estamos llegando al límite de nuestras capacidades para atender las demandas provenientes de las decisiones de nuestros cuerpos políticos en el marco presupuestario actual. A partir de este instante, cualquier exigencia de reducir los gastos de la Organización solo será posible al costo de reducir los mandatos emanados de los cuerpos políticos, decisión que solo a ellos compete y que, llegado el caso, solo ellos deberán tomar.

No puedo dejar de agregar a este contexto que los esfuerzos por otorgar mayor transparencia y aumentar la capacidad de rendición de cuentas de la Secretaría han rendido frutos. En los últimos cuatro años hemos llevado a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios toda la información necesaria para rendir cumplida cuenta del uso de los recursos que son asignados a esta Secretaría General. No creo que queden dudas, entonces, acerca de en qué se gastan los dineros de la Organización.

Una vez satisfecha esa necesidad de buena administración y ya logrado un grado razonable de confianza en los informes trimestrales que presentamos, hemos comenzado a desarrollar un sistema que permita al Consejo Permanente ir al siguiente nivel de análisis y responder a la importante interrogante relativa al grado en que son cumplidos los mandatos emanados de la Asamblea y el volumen en que los fondos de la Organización son utilizados para cumplirlos.

Con ese propósito, entre el mes de octubre del año pasado y enero de este año, hemos llevado a la CAAP tres informes sobre el inventario de mandatos, el estado de avance del registro electrónico de mandatos y un diagnóstico del examen de los mandatos. Y en los próximos días le llevaremos una presentación del nuevo sistema de seguimiento de mandatos que permita al Consejo Permanente, por intermedio de sus comisiones especializadas, analizar este importante tema de los mandatos de la Asamblea General.

Estas y otras medidas de buena administración y gestión han permitido lograr significativos avances en la eficiencia y optimización en el uso de recursos. Algunos de ellos ya fueron presentados a la CAAP en diciembre pasado en un informe en que destacamos las medidas adoptadas por la Secretaría General para racionalizar los costos y mejorar la eficiencia institucional. Nuestro compromiso en esta materia es irrevocable.

Con el liderazgo de la Secretaría de Administración y Finanzas estamos comprometidos a racionalizar la labor de las unidades administrativas descentralizadas y simplificar los procedimientos administrativos para así liberar recursos que se puedan dedicar a las funciones sustantivas de la Organización.

Señoras y señores Representantes Permanentes y Alternos, la Secretaría General, entonces, propone que la Asamblea considere favorablemente:

1. La aprobación de las actividades descritas en el proyecto de programa-presupuesto de la OEA 2010 a los niveles de costo y financiamiento propuesto.
2. Fijar en \$78,6 millones el monto total de las cuotas del Fondo Regular.
3. Financiar \$2,5 millones con recursos provenientes de la recuperación de costos indirectos de los proyectos financiados con fondos externos y 780.000 provenientes del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) por concepto de apoyo técnico y administrativo.
4. Financiar \$1,5 millones con recursos provenientes de otros ingresos, tales como intereses y alquileres.
5. Financiar \$7,2 millones de dólares con recursos provenientes del Subfondo de Reserva del Fondo Regular. Por cierto que como opción los Estados Miembros podrían considerar un aumento de cuotas del 3%, caso en el cual el monto de recursos de la reserva descendería a \$2,8 millones.
6. Fijar en \$5 millones el monto de la cuota especial para reparaciones urgentes o, en su defecto, autorizar a la Secretaría General a contraer un préstamo comercial para realizar dichas reparaciones.
7. Incluir en la agenda de la Asamblea General el debate sobre la necesidad de establecer mecanismos de ajuste anual de los recursos destinados al financiamiento de los incrementos estatutarios e inflacionarios.

Nuestro propósito con esta propuesta es claro: intentamos guiar a la Organización sobre la base de objetivos y prioridades claras y, al mismo tiempo, lograr un manejo racional de los recursos para asegurar que se mejore su capacidad para mantener la paz, promover la democracia, resguardar los derechos humanos, proteger de amenazas comunes a nuestros hermanos y hermanas del Hemisferio, y asegurar que el desarrollo alcance a todos nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario General, por su completa presentación.

El Embajador Albin, Representante Permanente de México, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, permítame expresar, en primer lugar, la más cordial bienvenida al Embajador Luis Alfonso Hoyos,

Representante Permanente de Colombia. Le deseo todo género de éxitos personales y profesionales en el desempeño de sus funciones. El Embajador Hoyos contará siempre con la colaboración de la Delegación de México en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Quisiera agradecer también la presentación del programa-presupuesto 2010 efectuada por el Secretario General. He tomado cuidadosa nota de la evaluación política que el Secretario General hace sobre el presupuesto y de las referencias a algunos aspectos específicos en cuanto a la redistribución interna de los recursos y a las necesidades urgentes.

La actual coyuntura financiera internacional que ha impactado de manera negativa y directa a las economías de la región es particularmente grave. En México la crisis económica ha tenido un impacto sumamente adverso; la caída del producto interno bruto ha producido una seria disminución de ingresos fiscales y, como consecuencia, solo en lo que va de este año, el Gobierno de México ha tenido que adoptar medidas de recorte presupuestario que superan los seis mil millones de dólares.

Bajo este panorama, México ha insistido en la necesidad de que la OEA lleve a cabo un proceso inmediato de revisión que permita vincular los mandatos con los rubros de gasto que refleje el grado de cumplimiento logrado por todas y cada una de las aéreas de la Organización; trabajo que no es otro que el de contar con un presupuesto basado en resultados, tarea imprescindible para evaluar de manera integral y real la eficiencia y eficacia de la Organización.

En la responsabilidad compartida de dotar a la Organización de los elementos necesarios para su operatividad, nuestro país ha respaldado todas las iniciativas presentadas por la Secretaría General para modificar las normas generales de funcionamiento y en los últimos años ha realizado pago adelantado de su cuota al Fondo Regular.

La definición del tipo de organización que queremos ha quedado demostrada con los últimos acontecimientos, en donde lejos de diferencias, confirmamos que nos unen tareas comunes que requieren de acción concertada y el compromiso de todos los Estados Miembros. No obstante, el reto que se nos presenta es el de dar respuesta a los desafíos de la región con un mínimo de recursos, lo cual obliga a su utilización bajo estrictos criterios de austeridad.

En este sentido, agradezco nuevamente la propuesta del programa-presupuesto 2010 presentada por el Secretario General. Le ofrezco que la analizaremos de manera detallada y haremos una contribución positiva en las deliberaciones de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, donde trabajaremos arduamente con las demás delegaciones y con la Secretaría para encontrar juntos la fórmula mágica que nos permita hacer más con menos.

Muchas gracias, señor.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Albin. El Representante Alterno de Chile tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, Presidente.

En primer lugar, queríamos agradecer la presentación de la propuesta efectuada por el Secretario General para el programa-presupuesto de la Organización correspondiente al año 2010.

Concordamos con lo planteado por el Secretario General en este Consejo respecto a la situación presupuestaria para el próximo año. Es evidente que la región está atravesando por un momento económico difícil; este es un hecho objetivo y debemos asumirlo políticamente.

En estas condiciones es claro que el incrementar el gasto no es una alternativa viable. Por ello, en nuestra opinión debemos preservar dos aspectos esenciales.

En primer lugar, las prioridades políticas. Sabemos que es un ejercicio que no resulta fácil, pero debemos hacer un esfuerzo colectivo. Creemos que su aproximación de considerar el fortalecimiento del apoyo tanto a la Comisión como a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el refuerzo a los programas de democracia y a las prácticas del buen gobierno son temas que responden a las expresiones de la voluntad de este Consejo.

Es claro que la brecha entre las cuotas y el gasto no se ha cerrado en un año. No vemos posible, en esta coyuntura, apartarnos de ese camino, aunque debemos asumir que este es el último año que podríamos cubrir esta diferencia con esos fondos, tal como lo señala el informe presentado en la mañana de hoy.

Señor Presidente, esta disfuncionalidad no debe llevarnos a asombro pues es una realidad empírica hoy inobjetable: se reajusta el presupuesto de gastos sin un reajuste del presupuesto de ingresos. Este diagnóstico ya fue adelantado por el propio Secretario General en su presentación ante la CAAP el 25 de noviembre pasado.

Aun utilizando la reserva, entendemos que en el año 2010 va a ser necesario recortar alrededor de trece posiciones del Fondo Regular respecto a vacantes que se han producido o que se van a producir durante el próximo período. El informe también así lo revela.

Comprendemos que algunos países están preocupados frente a la utilización persistente de los recursos de las reservas. En ese escenario y en el caso en que no se incrementen las cuotas habría que considerar, por cierto, una mayor reducción del gasto.

Sin perjuicio de que el proyecto que nos ha presentado en esta oportunidad el Secretario General contiene específicamente la proposición de no aumentar las cuotas para el año 2010, deseamos reiterar lo que ya expresáramos en este mismo Consejo el 10 de septiembre del año pasado cuando se abordó esta misma cuestión. Chile estaría en condiciones de hacer un esfuerzo para aprobar un incremento del 3% en su contribución vía cuotas. Si no hacemos uso del Subfondo de Reserva del Fondo Regular, probablemente sería necesario realizar una considerable reducción de personal. Esta opción puede tener un impacto humano y también importaría un significativo gasto por concepto de indemnizaciones en una cantidad paradójicamente similar al ahorro que se intenta alcanzar.

Compartimos el planteamiento del Secretario General en el sentido de que esta opción no es la deseada; ella reduce la capacidad de acción y la eficacia de esta Organización, que es algo que a todos hoy nos preocupa. Asimismo, concordamos en la necesidad de priorizar programas, teniendo en cuenta necesidades, urgencias y los momentos políticos que enfrenta nuestra región.

Señor Presidente, nos parece que no estamos aquí frente a un problema solo de contribuciones de cuotas ni de aportes, sino más bien ante un tema de clara connotación política. Si

se limitan todas las opciones presupuestarias, no habrá más que reducir el ámbito de acción de la OEA. Por lo tanto, es válido y sería necesario preguntarnos: ¿Es eso lo que realmente queremos? ¿Es eso lo que realmente requiere la región en un momento crítico?

El Secretario General lo ha reiterado en su presentación hoy. Con los esfuerzos presupuestarios estamos llegando al límite de nuestra capacidad para atender las demandas provenientes de las decisiones de nuestros propios cuerpos políticos.

Señor Presidente, nuestro país entiende que estamos en una coyuntura en la que debemos fortalecer esta Organización. Por ello, aunque tengamos limitaciones, sería necesario acompañar las propuestas de la Secretaría General, las que consideramos razonables y realistas y que, por cierto, intentan responder a los requerimientos y prioridades de todos los Estados Miembros.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante de Chile.

De no haber más observaciones, propongo transmitir la propuesta presentada por el Secretario General sobre el programa-presupuesto de la Organización para el año 2010 a la consideración de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, la cual la examinará, de acuerdo con el Reglamento del Consejo Permanente, artículo 19.b. De no haber objeciones, así queda aprobado.

BIENVENIDA A LA NUEVA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

El PRESIDENTE: Antes de pasar al punto 4, veo que se encuentra con nosotros la Embajadora Carmen Moreno Toscano. En nombre del Consejo, desearía darle la bienvenida, Embajadora Carmen Moreno. Ella ha asumido como Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

La Embajadora Carmen Moreno conoce nuestra Organización. Fue Representante Permanente de México y lo hizo con brillo. Contribuyó al sistema interamericano y los aportes que ella ha hecho son valorados. Tenemos la convicción, Carmen, de que usted continuará el posesionamiento político de los temas de género en nuestro sistema para lo cual, estoy cierto, el Consejo la apoyará. En nombre de los países, del Secretario General y de toda la Secretaría, le damos la más cordial bienvenida.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Seguiríamos ahora con el punto 4. Se refiere a la aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Permanente, cuya lista está incluida en el orden del día. No creo que sea necesario leer todas las actas.

Si no hubiera ninguna objeción, las daríamos por aprobadas. Aprobadas.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR EFRÉN COCÍOS,
REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR, EN OCASIÓN DE
SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Hemos concluido la consideración de los temas contenidos en el orden del día de esta sesión. Consulto ahora si alguna delegación desea traer a la atención del Consejo algún otro asunto.

Si no fuera el caso, pasaríamos a despedir –las despedidas siempre son tristes– a nuestro querido amigo el Representante Permanente del Ecuador, Embajador Efrén Cocíos.

El Embajador Cocíos nos trajo a este Consejo una formación jurídica – que a mí me ha impresionado mucho–, académica y política, pero, sobre todo, nos ha mostrado convicciones y una experiencia de servicio público.

Ha expuesto y defendido con rigor y precisión sus principios y los intereses de su país, pero siempre con la necesaria flexibilidad que requiere el trabajo multilateral. Estoy convencido, Embajador, de que en ello ha tenido influencia su destacada trayectoria parlamentaria y, en especial, la labor que desempeñó como Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales del Ecuador, donde cauteló los principios y valores democráticos que tanto nos importan en esta Organización.

Hay dos cualidades del trabajo del Embajador Cocíos que a mí me han impresionado y que quisiera resaltar hoy en este Consejo:

En primer lugar, su disposición a buscar caminos de entendimiento, fórmulas para disminuir la tensión, generar instancias de diálogo aun en los momentos más difíciles para su país en esta Organización. Siempre ha estado disponible para acercarnos y construir acuerdos.

En segundo lugar, su voluntad irrevocable de contribuir, desde la Presidencia de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI), a continuar profundizando el tema social en la agenda de esta Organización, algo por lo que estamos muy preocupados los países y que el Secretario General ha alentado mucho. El Embajador Cocíos tiene claro que se trata de un aspecto vinculado a la calidad de nuestra democracia.

Gracias, Embajador, por ayudarnos a ver estos temas, no solo desde la perspectiva solidaria, perspectiva que es esencial, sino también a entender que la OEA es un espacio de cooperación y de intercambio de experiencias en materias de políticas públicas sociales. El multilateralismo es un gran espacio de diálogo y de cooperación y en el tema social es fundamental. Este es un tema de visión política, calidad en la que al Embajador Cocíos ha destacado.

Efrén, estamos seguros de que desde donde continúes sirviendo a tu patria, lo harás siempre con las convicciones, la solidaridad y la paciencia que has tenido con tus amigos del Consejo que hoy te decimos a ti, a Beatriz, a tus hijos y nietos, hasta pronto y muchas gracias por lo que nos has enseñado.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante Alterno de Bolivia, William Torres.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

El Embajador Pinelo, como les anticipaba, a pesar de su voluntad, no ha podido venir el día de hoy; cuestiones de salud se lo han impedido. Sin embargo, él se siente muy cercano al Embajador Cocíos y me ha pedido que intervenga en su nombre.

El día de hoy tengo el honor de hacer uso de la palabra para despedir, en nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), al Embajador Efrén Cocíos Jaramillo. Como todos ustedes saben, el Ecuador es un miembro fundador de la OEA que durante su permanencia en la Organización ha promovido los valores, principios y propósitos de este organismo.

El Ecuador se ha caracterizado permanentemente por ser un país que ha buscado afianzar la paz y la seguridad del Continente; promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención; prevenir las posibles causas de conflictos y asegurar la solución pacífica de las controversias que surgen entre los Estados Miembros.

Asimismo, el Gobierno del Ecuador ha tratado de promover, por medio de la acción cooperativa, el desarrollo económico, social y cultural, y alcanzar la efectiva limitación de armamentos convencionales para dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados Miembros.

Pocos saben que el interés de Efrén Cocíos por la OEA tuvo su origen en su tesis para graduarse de abogado, en la que postuló el papel protagónico del organismo en la solución de conflictos y para la integración regional.

Efrén Cocíos Jaramillo es un hombre que se ha puesto a la altura de los ilustres diplomáticos de su país que lo precedieron. A lo largo de muchos años de su vida pública, Efrén se ha dedicado al servicio de su país. Los años que ha trabajado en beneficio del Ecuador como político, parlamentario, funcionario público o diplomático atestiguan el compromiso, la seriedad y la dedicación que ha puesto al servicio de los altos intereses de su patria.

Efrén Cocíos es un hombre que durante los años que trabajó a la cabeza de la Misión Permanente de Ecuador ante la OEA supo ganarse el respeto y la consideración de sus colegas en este recinto. Todos recordaremos el trabajo del Embajador Cocíos para lograr la resolución en el tema Colombia y Ecuador, que satisfizo las aspiraciones de los países involucrados y que le permitió a la OEA jugar un papel protagónico en la solución de un conflicto regional.

El Embajador Cocíos también tuvo un papel relevante para el desarrollo institucional de la OEA al haber sido uno de los protagonistas para la aprobación del establecimiento de la Secretaría de Asuntos Jurídicos y de la Secretaría de Relaciones Externas. De esta manera, se devolvió al tema de asuntos jurídicos internacionales el rango de Secretaría y se reconoció la necesidad de contar con una Secretaría de Relaciones Externas que canalizara mandatos cada vez más numerosos y se hiciera cargo de la creciente cooperación de la OEA con nuevos actores internacionales, tales como diversas instituciones internacionales, países observadores y organizaciones no gubernamentales.

Finalmente, vale la pena recordar el papel del Embajador Cocíos a la cabeza de la Vigésima Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana de la Organización Panamericana de la Salud, como Presidente de la CEPCIDI y como Presidente del trigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Asimismo, quiero reconocer sus importantes contribuciones en temas de mucha actualidad para esta Organización como Cuba y Honduras.

Las intervenciones del Embajador Cocíos en los debates de este organismo hemisférico nos permitieron advertir su versatilidad, su profundo conocimiento jurídico y su denodado esfuerzo por buscar alternativas de solución, enriqueciendo permanentemente con su experiencia las discusiones y los debates.

A tiempo de despedir a un genuino y meritorio representante ecuatoriano en esta Casa de las Américas, quiero recordar que en su primer discurso de circunstancias ante este Consejo Permanente el Embajador Cocíos se refirió a la necesidad de construir un nuevo modelo de democracia basado en la participación ciudadana y la lucha contra la pobreza. En esa ocasión el Embajador Cocíos decía que la participación permanente, ética y responsable de los ciudadanos de una nación en un marco de plena legalidad, orden constitucional y Estado de Derecho son enunciados indispensables para el ejercicio efectivo de la democracia representativa.

Señalaba también: “La sustancia de la democracia... es la participación popular, sin la cual no existe democracia. La democracia es, por consiguiente, participativa o no es democracia”.

Además, el Embajador Cocíos dijo que la erradicación de la pobreza crítica es el principal obstáculo para el pleno goce democrático de los pueblos de nuestro hemisferio y para su cabal desarrollo económico, social y cultural.

Se trata, por supuesto, de frases cuyo sentido social todos reconocemos, compartimos y valoramos. Por lo apuntado, en esta oportunidad, en nombre de los países de la ALADI y en nombre del Embajador Pinelo, quiero desearle al Embajador Cocíos y a su familia suerte en sus nuevos emprendimientos e iniciativas. Le auguramos mucho éxito en el desempeño de sus nuevas funciones y le agradecemos su gentileza, su don de gentes y su caballerosidad.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante de Bolivia. Tiene la palabra el Embajador Castillo, Representante Permanente de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Es para mí un honor ofrecer estas palabras de despedida en nombre del grupo de países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para el Embajador Efrén Cocíos.

Ya han pasado poquito más de cuarenta años desde que el joven jurista Efrén Cocíos completaba su formación académica y política en las bucólicas montañas de la provincia de Heredia en Costa Rica. Después de eso ha tenido una larga y sólida trayectoria como profesor universitario, como asesor legal y abogado litigante, como dirigente partidario, como congresista, como miembro y

Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales e, incluso, como dirigente deportivo, lo cual denota su dimensión humana, pero, además, junto con las otras cosas, el conocimiento profundo de su propio país.

Es ese conocimiento profundo de su propio país lo que le ha permitido defenderlo con gran entereza, practicando siempre un diálogo franco y constructivo, defendiendo los intereses de su nación, siempre en busca de acuerdos. Por todas esas cualidades y otras más que seguramente omito mencionar aquí lo queremos, lo apreciamos, lo valoramos y le deseamos los mejores éxitos en su vida futura junto con su familia.

Hasta luego, Efrén.

El PRESIDENTE: Mucha gracias, Embajador Castillo. Embajador Karran, Representante Permanente de Guyana, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

On behalf of the member countries of the Caribbean Community (CARICOM), my delegation would like to recognize the contributions of Ambassador Efrén Cocíos, who has given such distinguished service to the Government of Ecuador and to our organization during his tour of duty.

Among his many contributions, we remember his important work as Chairman of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) and as President of the thirty-fifth special session of the General Assembly, at which the Secretariat for Legal Affairs and the Secretariat for External Affairs were established.

Ambassador Cocíos displayed a spirit of collaboration, cooperation, and collegiality at all times. There is no doubt that the departure of such a distinguished jurist, academic, and political figure represents a loss to our organization.

We thank him for the professional qualities he displayed and for his contributions to cooperation and integration in our hemisphere, and we express to him our very best wishes for success in his new endeavors.

On behalf of the delegations of CARICOM, I also wish the best of health and happiness to him and his family.

While I have your attention, Mr. Chairman, if you would kindly indulge me, the CARICOM member states would wish to extend a warm welcome to Ambassador Luis Alfonso Hoyos and to congratulate him on his accreditation as Permanent Representative of Colombia.

Colombia is a country with a distinctive Caribbean dimension in terms of geography, culture, and even national temperament. These factors facilitate cooperation, and we look forward to building on the already close integration initiatives we have with Colombia as we all strive together, in this enterprise we are engaged in, to weave together the fabric of our hemisphere.

Ambassador Hoyos's qualifications and experience speak for themselves. We look forward to working with his mission, and we wish to assure him of our full and continued cooperation.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Karran. Tiene la palabra el Representante Alterno de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The arrival of our new friend, Colombia's Ambassador Hoyos, and the departure of our old friend, Ecuador's Ambassador Cocíos, highlight the great lie, the great falsehood we all perpetuate here. This body, and each of us individually, has the word "permanent" in our titles—the Permanent Council, the Permanent Representative. In fact, of course, the only thing permanent is that there is nothing permanent.

So, it has come time to wish farewell to the Permanent Representative of Ecuador as his "permanent" assignment comes to an end and he leaves us. Perhaps, if we are lucky, he won't leave us permanently. [Risas.]

Ambassador Cocíos came to the Organization of American States as a seasoned politician and academician and continued to demonstrate his skill as a leader and consensus-builder, mostly notably, in the view of our delegation, during his highly skilled chairmanship of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI).

Ambassador Cocíos, I talked to Héctor this morning. He, too—another "permanent" person who's gone—expressed his gratitude and respect for your work. We wish you and your family the very best that the future holds.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante de los Estados Unidos. La Embajadora Zavala, Representante Permanente del Perú, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Pido disculpas a mis colegas del Consejo Permanente por esta nueva indisciplina de mi parte, pero no podía dejar de decir algunas palabras en nombre propio y de mis colegas de la Misión del Perú en esta oportunidad en la que, con pena, despedimos al hombre capaz e íntegro y, sobre todo, amigo querido que es el Embajador Efrén Cocíos, Representante digno de la hermana República del Ecuador.

Efrén, todos y cada uno de mis colegas de la Misión del Perú te despedimos hoy con tristeza, pero comprendemos que el Señor y en particular tu bella patria tienen deparado para ti otros destinos de alta responsabilidad en los que continuarás aportando tu sapiencia y experiencia, así como tus reconocidas cualidades personales y profesionales para bien de tu querido país.

Créeme que hemos sabido ver y apreciar profundamente en ti tu compromiso con los altos valores que inspiran a nuestra Organización. Has tenido sapiencia y manejo alturado en situaciones muy difíciles, en las cuales silentes te hemos acompañado de cerca sin dudar en un momento en tu ética y en general tu norte; fue siempre actuar de buena fe buscando soluciones constructivas y evitando el conflicto.

Gracias, Efrén, por todo eso y por mucho más. Vamos a extrañar tus cálidas y cariñosas expresiones cuando hablábamos por teléfono y esos consejos personales que también nos impartías. Que el Señor te siga acompañado a ti, a tu querida Beatriz, a tus hijas, a tus nietos, y muchos éxitos mi querido amigo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. Tiene la palabra la Embajadora Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada también quería sumarme a las expresiones de bienvenida al Embajador Luis Alfonso Hoyos y ofrecerle toda la colaboración de nuestra Misión en el desempeño de sus funciones.

Señor Presidente, una vez más despedimos a un amigo, querido colega y excelente profesional. Aunque sea una práctica ya casi común de esta función, que se caracteriza por su transitoriedad, no deja de estar exenta de expresión de sentimientos ante la partida de amigos.

El Embajador Efrén Cocíos ha hecho valiosos aportes a este foro. Su principismo, la precisión de sus conceptos, el sentido lógico de sus intervenciones y su acertado criterio nos han guiado durante el tiempo que tuvimos el privilegio de compartir con él. La experiencia política y la trayectoria del Embajador Cocíos han sido un factor clave que se vio reflejado en la presidencia del trigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y en la certera presidencia de la CEPCIDI, entre otras de las actividades por él desarrolladas en esta Organización.

Su flexibilidad, capacidad negociadora, su inclinación al diálogo como el medio más adecuado para resolver los problemas y su facilidad para llegar a acuerdos fueron puestos de manifiesto en todos los momentos, especialmente en los más difíciles.

Señor Presidente, nuestros países están unidos por fuertes vínculos que el quehacer diario y el fluir de los acontecimientos enlazan aún más desde los foros regionales como lo es este, pero no podemos olvidar que las personas son las que fortalecen muchas veces los vínculos más fraternales. Basta recordar la figura de Alberto Spencer, un hijo del Ecuador, que se convirtió en una leyenda del fútbol uruguayo, con cuyo concurso se ganaron varias copas Libertadores, intercontinentales y campeonatos uruguayos.

Señor Presidente, vamos a extrañar la presencia del Embajador Efrén Cocíos y la de su querida esposa Beatriz, pero sabemos que él está llamado a desempeñar otras funciones de alta responsabilidad. A él y a su familia les auguramos lo mejor. Se llevan de aquí nuestra sincera amistad.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. El Embajador Chaderton, Representante Permanente de Venezuela, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Antes de entrar en la materia que estamos atendiendo en homenaje a nuestro hermano colega Efrén Cocíos, quería transmitir una información para el señor Secretario General a los efectos consiguientes y también para nosotros mismos.

Hemos recibido información de que el Ministerio de Gobernación de Honduras ha decidido, aparentemente, tomar acciones contra la sede de la Embajada de Venezuela y desalojar a los diplomáticos venezolanos que permanecen allí como reconocimiento a la legalidad, constitucionalidad y legitimidad del Gobierno del Presidente Zelaya. Así que sería bienvenida cualquier demostración, cualquier acción de apoyo a través de la representación de la OEA en Tegucigalpa.

Estamos en este Consejo Permanente de representantes temporales, para seguir la curiosa reflexión hecha por el señor Representante de los Estados Unidos; eso es como el calificativo de extraordinario y plenipotenciario que viene del siglo XIX, y después de que esos poderes fueron atribuidos a los representantes diplomáticos, pues llegó el avión, llegó el teléfono, llegó el télex, llegó el fax, llegó Internet y aparte de eso llegó CNN.

Pero si hay algo que queda de extraordinario y que pone de relieve nuestra potencia es la capacidad para no perder, entre diplomáticos, ni la racionalidad ni los sentimientos. Cuando tengo que hablar de Efrén Cocíos, siento como que es alguien en las antípodas mías, porque hay una injusta creencia de que mis intervenciones son extensas y frecuentes; es evidentemente una apreciación subjetiva de algunos de mis colegas traviesos.

En el otro extremo está Efrén Cocíos con una extrema discreción; habla poco. Cuando habla no es como un martillo por la seriedad y la sustancia de sus planteamientos, sino –no sé cómo se diría en otros países de América Latina– como una mandarina, *sledgehammer* en inglés. Es un martillo grande, gigante, que tiene una capacidad de demolición o de apuntalamiento con la fuerza que hay detrás de sus conceptos, pero también en sus ideas, porque representa a un país que está viviendo en este momento un período de explosión de ideas, de profundas transformaciones, inspiradas en una tremenda sensibilidad social, como corresponde al Presidente Correa; y eso, con su discreción diplomática lo ha sabido hacer bien el Embajador Cocíos.

Además, hay otra cosa bien interesante, que aquí parece que no se nos escapa, a Dios gracias, y es que cuando nos toca enfrentar situaciones complejas, situaciones difíciles, donde se pone a prueba nuestra capacidad diplomática, probablemente desde el punto de vista profesional político-diplomático, lo hacemos bien.

También hay otro aspecto bien interesante sobre el cual hay que reflexionar siempre, y es jamás personalizar, jamás convertir en un problema sentimental lo que son profundas, eventualmente diferencias políticas entre nuestros países. Creo que el Embajador Cocíos en esa materia ha sido un maestro –como otros Embajadores que ya no están acá, pero han sabido sobreponerse a eso–, dando

una demostración y una exhibición de cordura intelectual y emocional que es muy útil para que ese tipo de aproximación a la atención de los problemas en este Consejo Permanente se haga.

Así que en su despedida y de la manera indisciplinada como corresponde a un miembro de la ALADI, de un bloque indisciplinado como un colega mío lo ha descrito muy bien, porque a veces hasta tenemos la tentación de hablar, como la mía en este momento, en nombre de la ALADI aunque el Representante de Bolivia ya lo hizo, pero no nos basta. Los latinos somos gregarios y somos locuaces. Entonces, reivindicó ese derecho y con esas palabras de salutación, de afecto, de cariño, de reconocimiento al colega y al profesional diplomático, le envió un abrazo metafórico que será materializado posteriormente con los mejores deseos y con los mejores deseos también para que el Ecuador pueda disponer adicionalmente de sus grandes servicios.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante Permanente de México, Embajador Albin.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor.

En estos años pudimos apreciar en Efrén Cocíos inteligencia, solidez profesional, sensibilidad política y el conocimiento de que la paciencia y la prudencia también producen eficacia. A lo largo de su gestión como Representante Permanente del Ecuador, Efrén Cocíos dio constantes testimonios de ser un hombre de convicciones firmes, de una sólida ética de trabajo y de una voluntad por avanzar en lo que está bien, en lo que es correcto, en lo que es justo. Por eso, llévese usted, señor Embajador, mi admiración y el respeto y amistad de sus compañeros de la Misión de México.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Albín. El Embajador Ruy Casaes, Representante Permanente del Brasil, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Senhor Presidente, eu já me sinto absolutamente representado pelas palavras que foram lidas, palavras do Embaixador José Enrique Pinelo, que é o Coordenador do Grupo da Associação Latino-Americana de Integração (ALADI). Sinto-me bem refletido nas palavras que ele teve a bondade de dizer em nome do nosso Grupo. Mas não poderia deixar passar este momento sem dizer algumas poucas palavras que vêm do coração.

Experimento neste momento um sentimento misto e paradoxal, de alegria e de tristeza. Tristeza porque perdemos do nosso convívio diário um homem que, além da sua conhecida capacidade profissional, soube conquistar a todos pelo seu cavalheirismo, pela sua candura, pela sua correção, pelas suas sempre equilibradas palavras, por sua inteligência. Alegria porque, se o perdemos, ganha seu país um homem com extraordinária trajetória de homem público, que é chamado a desempenhar funções muito relevantes em sua pátria.

Peço, assim, Embaixador Efrén Cocíos, aceitar os votos que faço em nome de minha delegação de que seja muito feliz no seu regresso ao Equador, juntamente com sua família.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador del Brasil. Tiene la palabra el Secretario General que quiere decir unas palabras.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

Entre las distintas crisis que hemos tenido que enfrentar las últimas semanas o meses, Presidente, yo enfrento una personal, y es que mi *e-mail* se ve invadido todos los días por una ardua batalla entre los vecinos de la calle de University Terrace acerca de la construcción o no de una nueva avenida que a algún concejal se le ocurrió construir. Son no menos de treinta al día y, lamentablemente, entonces probablemente estos vecinos que combaten tan arduamente no se darán cuenta de un hecho mucho más grave y trascendental, que es la partida de uno de sus principales vecinos.

Por eso quiero aquí, también en nombre de ellos, despedir a Efrén y a Beatriz, mis vecinos, a los cuales yo sí voy a extrañar mucho; no porque nos veamos a cada rato, sino porque cada encuentro con ellos es una nueva muestra de afecto, de caballerosidad y de una relación genuina que se va forjando a lo largo del trabajo de estos años.

A mí lo que me ha llamado la atención siempre de Efrén –lo han dicho ya de alguna manera el Embajador Chaderton y otros– es la tranquilidad, la ponderación con la cual enfrenta los momentos más difíciles y asume las tareas más complicadas, desde la presidencia de la CEPCIDI hasta la atención del puesto del Ecuador en la feria de alimentos, que atiende con gran entusiasmo y con la misma ponderación y tranquilidad con que se atienden todas las actividades.

Ya se han señalado sus logros aquí. Él tuvo un primer año que podríamos llamar tranquilo, pero ya a los pocos días de haber llegado acá insistía con gran entusiasmo en la necesidad de reponer una Secretaría de Asuntos Jurídicos que creía que tenía que ocupar un lugar en la Organización, y lo ha conseguido.

Hoy cuando nos referimos a las principales virtudes de la OEA y cuando hemos cambiado un poco nuestro discurso para decir que una de las tareas centrales de la OEA es, –porque lo es– el tema jurídico, ya olvidan que en algún momento la Secretaría de Asuntos Jurídicos... En realidad, somos los depositarios de todo el derecho de las Américas y él tenía mucha razón, entonces, en insistir, en nombre su país, que esto debía tener una dignidad y una gestión propia.

Su presidencia de la CEPCIDI, de la Asamblea General, etcétera, siempre contaron con esta ponderación, con esta primera característica. Pero la vida cambió un poco para Efrén, y para otros también, a los diez meses de haber llegado a esta Organización y le tocó ejercer la defensa de los intereses de su país en un conflicto muy delicado que, desgraciadamente, aún no se ha podido superar.

Creo que puedo dar testimonio, como pocos, y también podrían dar testimonio algunos de los señores Embajadores directamente involucrados en ello, de la dignidad, el respeto, la fuerza, la entereza con la cual Efrén defendió los intereses de su país y, al mismo tiempo, evitó que ese conflicto se transformara en un problema de relaciones personales o de malas relaciones en los debates.

A mí siempre me llamó la atención esto. Se puede hacer y los ambientes diplomáticos y multilaterales son para eso, son para debatir muy a fondo los problemas, para decir claramente lo que uno piensa, incluso para enojarse; porque Efrén Cocíos no es que no tiene su carácter, tiene un carácter bastante firme, pero se puede hacer con respeto, con atención y separando siempre lo que es personal de lo que es la defensa de los intereses de su país.

Creo que vamos a echar de menos eso; creo que es una virtud que es fundamental en la OEA. Como lo decía antes, tenemos una cantidad de problemas que enfrentar, tenemos que mostrar que los podemos enfrentar sobre la base de nuestros principios y nuestros documentos fundacionales, pero, al mismo tiempo, tenemos que mostrar que podemos hacerlo con capacidad de diálogo, de entendimiento, de consenso, respetándonos entre nosotros.

Le agradezco, entonces, a Efrén Cocíos sus muchas contribuciones a esta Organización, la diligencia con que atendió siempre todos los asuntos, la creatividad que mostró en los temas, sobre todo jurídicos que siempre lo apasionan, la dignidad con la cual defendió los intereses de su país y, sobre todo, la fraternidad y la amistad que mostró para todos nosotros.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario General. Tiene la palabra el Embajador Cocíos, Representante Permanente del Ecuador, si desea hacer uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Presidente, muchas gracias.

El PRESIDENTE: Encantado.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Pedro Oyarce; señor Secretario General, don José Miguel Insulza; señor Secretario General Adjunto; queridos colegas Representantes Permanentes y Representantes Alternos:

Quiero expresar mis cumplidos agradecimientos, tanto a usted, señor Presidente, como al señor Secretario General y a los señores Embajadores por sus amables y sentidas palabras. Me siento muy honrado y ciertamente abrumado y comprometido por tanta generosidad y bondad. Yo no he hecho otra cosa aquí en la OEA que cumplir con mi deber de servir los más altos intereses de mi país con hidalguía y con patriotismo.

Cuando me incorporé como Embajador, Representante Permanente del Ecuador ante la Organización de los Estados Americanos, en mi primera intervención, en mi discurso introductorio, expresé lo siguiente:

Los propósitos y principios que informan y animan a nuestra Organización regional no han perdido vigencia, se mantienen incólumes en cuanto expresan los anhelos permanentes de paz, progreso y solidaridad de las naciones del Continente. Los tiempos modernos lo que hacen es relieves y darle impulso perentorio y renovador a la erradicación de la pobreza crítica, que es el principal obstáculo para el pleno desarrollo democrático de los pueblos de nuestro hemisferio y el cabal impulso económico, social y cultural del Hemisferio.

Esto hace que los postulados del ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, los esfuerzos por vencer la pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano, la preservación de la institucionalidad democrática en cada Estado, el combate a los problemas acuciantes de la deshonestidad y el tráfico de drogas perniciosas, la actitud firme y vigilante para detener al terrorismo, la limitación prudente de armamentos convencionales costosos e innecesarios, entre otros, deban ser promovidos, respaldados y asumidos por todos los Estados Miembros y con énfasis muy especial por quienes, como el Ecuador, quieren ensayar y vivir un nuevo sistema de ejercicio pleno, real y participativo de la libertad y el derecho, la paz, el progreso y la democracia.

Ahora que concluye mi mandato, me ratifico plenamente en lo dicho. Han transcurrido dos años y tres meses de gestión y puedo asegurarles que me voy satisfecho porque he cumplido con la misión que me confió mi país. Por supuesto que me ha tocado, como aquí se ha recordado, afrontar situaciones muy complejas y difíciles en el desempeño de mis funciones, pero he podido vencer los obstáculos y he salido adelante con la solidaridad y el soporte de todos ustedes, que hicieron prevalecer los principios fundamentales de nuestra Organización. Principios tales como los consagrados en el derecho internacional de respeto a la soberanía, abstención del uso o amenaza de uso de la fuerza y de no injerencia en los asuntos de otros Estados que consagra el artículo 19 de la Carta de la OEA y que constituyen los principios fundacionales del sistema interamericano, obligatorios, por lo demás, para todos los Estados Miembros en cualquier circunstancia. El principio de soberanía territorial, consagrado de manera irrestricta y sin ninguna excepción en el artículo 21 de la Carta de la OEA, que es vital para la convivencia de las naciones americanas, el principio que establece que el territorio de un Estado es inviolable y no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera que fuere el motivo, aun de manera temporal.

Igualmente se han hecho prevalecer los propósitos esenciales consignados en la Carta de la OEA, como el afianzamiento de la paz y la seguridad del Continente, la promoción y consolidación de la democracia representativa dentro del principio al respeto de no intervención, la solución pacífica de controversias que surgen entre los Estados Miembros. Se ha reconocido y reiterado, asimismo, en este organismo que son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, precisamente el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al Estado de Derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo, y el régimen plural de partidos y organizaciones políticas y la separación e independencia de los poderes públicos.

Durante estos dos últimos años se han producido acontecimientos importantes al interior de nuestra Organización. Hemos sido testigos y protagonistas de hechos históricos sin precedentes en la OEA, institución que ha salido fortalecida y que ha estado a la altura de las circunstancias, demostrando que se haya vigente y a la cual recurren nuestros Estados con la confianza en el acierto, eficacia y oportunidad de sus decisiones.

Se han aprobado resoluciones importantes e inéditas que reivindican la propia existencia de nuestra Organización, haciendo uso del invaluable acervo jurídico acumulado a lo largo de los últimos cien años de panamericanismo. Basta recordar las resoluciones expedidas en el último conflicto, y lamentable, desde luego, entre el Ecuador y Colombia, la derogatoria de la sanción a Cuba y la defensa intransigente de la democracia y el Estado de Derecho en Honduras para demostrar que le OEA es un organismo hemisférico, vivo, moderno y a tono con los nuevos tiempos.

Al cumplirse dos años de mi gestión en la OEA y cuando está por iniciarse un nuevo mandato presidencial en el Ecuador, de conformidad con la nueva Constitución, consideré obligación presentar mi renuncia al cargo de Representante Permanente del Ecuador en la OEA para facilitar al Presidente Correa que escoja libremente a su nuevo Representante para el período que comienza.

El señor Presidente, con generosidad, me solicitó que continúe en el desempeño de mis funciones. Sin embargo, la decisión ya estaba tomada pues creo firmemente en la alternabilidad como una de las fortalezas del sistema democrático y, además, porque considero que mi ciclo en la OEA ha concluido y que es necesario imprimir un ánimo renovado en esta representación y que quizá también es necesario un cambio, expectativas que, estoy seguro, serán cumplidas por mi sucesor.

Debo retornar a mis actividades profesionales privadas y, eventualmente, a cumplir alguna otra importante función pública ofrecida públicamente por el señor Presidente de la República al interior de mi país.

Al concluir mi gestión, quiero expresar mi profundo agradecimiento a todas aquellas personas que hicieron posible mi trabajo: al señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, economista Rafael Correa Delgado, por su apoyo y su confianza; al señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos; a los queridos colegas Embajadores y Representantes Alternos por su amistad, colaboración y solidaridad para conmigo y para con mi país; a los distinguidos representantes permanentes de los Países Observadores; al equipo de trabajo del señor Secretario General; al señor Secretario General Adjunto, Albert Ramdin, y sus colaboradores por su ayuda y su trabajo permanente en beneficio de mi país; al doctor Jean Michel Arrighi, Secretario de Asuntos Jurídicos de la OEA; al señor Secretario Ejecutivo y el personal administrativo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; al Embajador Alfonso Quiñónez, Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral, y a su personal de soporte que me brindó toda su ayuda y colaboración para el éxito de mi gestión en la presidencia de la CEPCIDI; en fin, a todo el personal directivo, administrativo y de servicio que, de una u otra manera, ha colaborado conmigo en todo momento para hacer más fácil mi tarea. A todos ellos mi agradecimiento imperecedero y mi recuerdo.

Quiero también expresar mi gratitud a todos los compañeros de trabajo de la Misión del Ecuador, sin cuyo decidido esfuerzo no habría sido posible llevar adelante mi trabajo.

Finalmente, no puedo dejar de agradecer a mi familia por toda su ayuda y comprensión, en especial a mi esposa Beatriz, que hoy nos acompaña, que ha sido mi refugio, mi consejera, mi confidente y que con su amor me ha dado la tranquilidad que he necesitado para el trabajo.

Gracias a ella, gracias a todos, gracias por todo.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Invito ahora a todos los distinguidos amigos y amigas colegas, a una recepción en el Salón de los Héroes en honor del Embajador Efrén Cocíos y Beatriz y los funcionarios de la Misión del Ecuador.

Sugiero que, en un tiempo razonable, puede ser a las dos y media o un cuarto para las tres, nos reunamos en el Salón Guerrero para comenzar a las tres la sesión del Consejo Permanente.

Se levanta la sesión.

AC01614T01

CP25856T01

ISBN 978-0-8270-5597-1